

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**16941** *ORDEN de 30 de junio de 1976 por la que se dispone el cese del personal que se menciona en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del proceso de descolonización del Sahara, y en virtud de lo dispuesto en la Ley 40/1975, de 19 de noviembre, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que el personal militar que seguidamente se relaciona, cese en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 31 de agosto próximo, pasando a disposición del Departamento ministerial correspondiente:

*Ministerio del Ejército*

Sargento de Ingenieros don Fernando Serrano García.

*Cuerpo de la Guardia Civil*

Capitán don José Jorge del Castillo.  
Sargento don Federico Paredes Pérez.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 30 de junio de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

**16942** *ORDEN de 31 de agosto de 1976 por la que se resuelve concurso convocado para proveer con Comandantes o Capitanes del Ejército de Tierra una plaza en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda).*

Excmos. Sres.: Como resolución al concurso convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 5 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 152), se destina a la Dirección General del Patrimonio del Estado para Delegado del Parque Regional del P. M. M. número II en Sevilla al Comandante de Infantería don Francisco Pou Andrés, procedente de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21, el cual pasará a la situación de «En servicios civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército en la revista siguiente a la toma de posesión del destino que se le adjudica.

El Jefe destinado deberá efectuar su presentación durante los quince días naturales a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si no pudiera incorporarse dentro del plazo señalado anteriormente, deberá remitir a la dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la autoridad regional de quien dependa, en el que justifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 134, Madrid-7.

Los Jefes que se crean con derecho a este destino lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendándose las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

Para el percibo de los emolumentos que fija el Decreto del Ministerio de Hacienda número 191/1974, de 18 de enero, modificado por el 1088/1976, de 23 de abril, el Jefe destinado, una vez incorporado, remitirá a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar expedido por el Jefe civil de quien dependa

en el que se exprese la fecha en que ha efectuado su presentación.

En los meses siguientes, antes del día 5, remitirá certificado de la misma autoridad acreditativo de que sigue prestando sus servicios.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1976.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Hacienda.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16943** *ORDEN de 28 de junio de 1976 por la que se nombra a don José María Cabanas Gancedo Inspector provincial de Justicia Municipal de Lugo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de la Inspección de Tribunales de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de Justicia Municipal de Lugo a don José María Cabanas Gancedo, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Mondoñedo, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las ajenas al cargo que actualmente desempeña, con derecho al percibo del complemento establecido en el apartado c) del artículo 7.º del Decreto 1173/1972, del 27 de abril.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Marcelino Cabanas.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

**16944** *REAL DECRETO 2079/1976, de 14 de agosto, por el que se dispone que el General de División don Tomás Serra Ginés pase a la situación de «Reserva».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Tomás Serra Ginés pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece del corriente mes y año, cesando en su actual situación de disponible.

Dado en Palma de Mallorca a catorce de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**16945** *REAL DECRETO 2080/1976, de 14 de agosto, por el que se dispone que el General Inspector Médico don Alfredo Conejo García pase a la situación de «Reserva».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Inspector Médico don Alfredo Conejo García, pase a la situación de reserva, por haber

cumplido la edad reglamentaria el día trece del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a catorce de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ ARENAS Y PACHECO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**16946** *ORDEN de 3 de septiembre de 1976 por la que se dispone el cese, en el cargo de Comisario general de Fronteras de don José María Callejas Peinado.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 61 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Comisario general de Fronteras de don José María Callejas Peinado, por haber sido nombrado, con esta fecha, Jefe Superior de Policía de Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1976.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

**16947** *ORDEN de 3 de septiembre de 1976 por la que se dispone el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de Madrid de don Federico Quintero Morente.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 61 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de Madrid de don Federico Quintero Morente, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1976.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

**16948** *ORDEN de 3 de septiembre de 1976 por la que se nombra Jefe Superior de Policía de Madrid a don José María Callejas Peinado.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 61 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el cargo de Jefe Superior de Policía de Madrid a don José María Callejas Peinado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1976.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16949** *ORDEN de 7 de junio de 1976 por la que se nombra a don Manuel Antonio Martín Serrano Profesor agregado de Teoría de la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Antonio Martín Serrano, número de Registro de Personal A42EC/987,

nacido el 4 de enero de 1940, Profesor agregado de «Teoría de la Comunicación» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**16950** *ORDEN de 7 de junio de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada a don Matías Alfonso Ledesma Gimeno.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 21 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, al Profesor agregado (A42EC505) de igual disciplina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla a don Matías Alfonso Ledesma Gimeno, nacido el 23 de septiembre de 1923, número de Registro de Personal A01EC1645, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**16951** *ORDEN de 7 de junio de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago a don José Giner Ubago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 21 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, al Profesor agregado (A42EC701) de igual disciplina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia a don José Giner Ubago, nacido el 6 de noviembre de 1942, número de Registro de Personal A01EC1647, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**16952** *ORDEN de 16 de junio de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Derecho mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, a don Juan Luis Iglesias Prada.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio